# OTRAS DISPOSICIONES

## DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

## 4879

*RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2013, de la Viceconsejera de Comercio y Turismo, por la que se hace pública la ampliación del crédito presupuestario, correspondiente al ejercicio 2013, destinado a la concesión de ayudas en el marco establecido por la Orden que regula el Programa de Apoyo a la Modernización de Establecimientos Comerciales.*

La Resolución de 8 de mayo de 2013, de la Viceconsejera de Comercio y Turismo, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas establecidas en el Programa de Apoyo a la Modernización de Establecimientos Comerciales, para el ejercicio 2013, destina, a dicho fin, 900.000 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la citada Resolución, de 8 de mayo de 2013, de la Viceconsejera de Comercio y Turismo, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas, para el ejercicio 2013, en el marco establecido por la Orden que regula el Programa de Apoyo a la Modernización de Establecimientos Comerciales, se dará publicidad de la actualización o modificación del crédito previsto para la resolución de esta convocatoria.

Por lo expuesto, y con cargo a remanentes del propio programa presupuestario, con el fin de atender al mayor número posible de solicitudes presentadas al Programa de Apoyo a la Modernización de Establecimientos Comerciales en el presente ejercicio,

RESUELVO:

Primero.– Hacer público el aumento de 2.011.750 euros, para el presente ejercicio, del crédito presupuestario consignado en la Resolución de 8 de mayo de 2013, por la que se hacía pública la convocatoria de concesión de ayudas establecidas en la Orden de 12 de mayo de 2010, del Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, que regula el Programa de Apoyo a la Modernización de Establecimientos Comerciales.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de octubre de 2013.

La Viceconsejera de Comercio y Turismo,
ITZIAR EPALZA URQUIAGA.